



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como se comunicó mediante Hecho Relevante, de fecha 6 de mayo de 2005 y número de registro 57455, la Junta General de Accionistas de Sos Cuétara, S.A. celebrada en esa fecha adoptó, entre otros acuerdos, una reducción del valor nominal de las acciones pasando de 6,01 a 1,5025 euros de valor nominal con aumento simultáneo de las número de acciones que pasa de 28. 634.132 a 114.536.528, sin modificación del capital social.

Una vez realizados los trámites legales exigidos y obtenidas las pertinentes autorizaciones, el próximo día 23 de mayo de 2005 se procederá a la exclusión técnica de la negociación en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las acciones actualmente en circulación y a la simultánea admisión a negociación de las nuevas 114.536.528 acciones resultantes del desdoblamiento acordado en proporción de 4 acciones nuevas por cada acción antigua.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro.
Apoderado.